

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AFRORELLANA S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana. A los siete días del mes de Octubre del dos mil diecisésis, siendo las diecinueve horas, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, encontrándonos en la oficina de la compañía ubicado en el barrio veinticuatro de mayo, calle Enrique Castillo y Augusto Rueda, en vista que estamos presentes el 100% del capital pagado, se procede a realizar la reunión y tratar los puntos que se pone a consideración 1) Constatación del quórum e instalación de la junta universal de accionistas. 2) Informe del señor Gerente General, sobre las gestiones realizadas en la ANT, jurisdicción Quito, sobre la obtención de la Autorización de funcionamiento de Renta, Arrendamiento o alquiler de vehículos de nuestra compañía. 3) Conocimiento y resolución sobre la adquisición de las cien acciones del compañero accionista Diego Tito Smith, y veinte acciones de los compañeros: José Cortez Quintero, Fanny Silva Bucheli, Franco Valencia Quiñonez, Andrés Valencia Zuñiga y Pedro Valladolid Castillo, favor de la compañía AFRORELLANA S.A. 4) Designación de los nuevos administradores Gerente General y Presidente. 5) Designación de los Comisarios Principal y suplente. 6) Clausura. Sin modificación alguna los accionistas de manera unánime aceptan y aprueban el orden del día. La señora Presidente solicita se de lectura el **primer punto del orden del día**; Constatación del quórum e instalación de la junta Universal de accionistas; una vez verificado la presencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía, los cuales dan el quórum establecido para este tipo de reuniones, siendo las 19H25 minutos, se instala la Junta Universal de accionistas. **Segundo punto del orden del día**; Informe del señor Gerente General, sobre las gestiones realizadas en la ANT, jurisdicción Quito, sobre la obtención de la Autorización de funcionamiento de Renta, Arrendamiento o alquiler de vehículos de nuestra compañía. El señor Luis Quintero Gerente General de compañía manifiesta a los compañeros; durante varios meses de gestiones entre los compañeros se pudo reunir toda la documentación requerida por la ANT, e ingresado el trámite para la obtención de la Autorización de funcionamiento de nuestra Compañía, para la Renta, Arrendamiento o Alquiler de Vehículos; luego de más de diez meses de gestión continua en la ciudad de Quito, con fecha 27 de septiembre del presente año 2016, la ANT, procedió entregarnos la **Resolución No. 001 - CAF-022-2016-ANT**. Documento que constituye el habilitante para poder operar de manera legal nuestras unidades de Transporte; debemos agradecer a varios compañeros que nos facilitaron sus vehículos para poder cumplir con las exigencias de los organismos de Tránsito; compañeros, exhorto a todos; ahora que ya contamos con el documento habilitante para operar, debemos realizar las inversiones correspondientes para la adquisición de los vehículos y regularizarlos; de esta manera contar con una flota vehicular óptima para el mercado que es muy exigente. **Tercer punto del orden del día**; Conocimiento y resolución sobre la adquisición de las cien acciones del compañero accionista Diego Tito Smith, y veinte acciones de los compañeros: José Cortez Quintero, Fanny Silva Bucheli, Franco Valencia Quiñonez, Andrés Valencia Zuñiga y Pedro Valladolid Castillo, a favor de la compañía AFRORELLANA S.A. El señor Gerente General pone a consideración de los accionistas la posibilidad de invertir en la adquisición de las acciones de los compañeros antes mencionados, a favor de la compañía, toda vez que la empresa durante el año dos mil quince generó una pequeña utilidad, motivo por el cual, contamos con los recursos financieros para dicha adquisición; los accionistas luego del análisis correspondiente, y conocer que las acciones de los compañeros Diego Tito, José Cortez, Fanny Silva, Franco Valencia, Andrés Valencia, Pedro Valladolid, no tiene ningún impedimento legal para su transferencia, por convenir los intereses de la compañía; la Junta General los accionistas de manera **UNÁNIME RESUELVEN**, adquirir las cien acciones del señor Diego Paúl Tito Smith, y veinte acciones de los señores: José Cortez Quintero, Fanny Silva Bucheli, Franco Valencia Quiñonez, Andrés Valencia Zuñiga y Pedro Valladolid Castillo, a favor de la Compañía AFRORELLANA S.A., con dineros de las utilidades líquidas que posee actualmente la compañía; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 191 y 192 de la Ley de Compañías. **Cuarto punto del orden del dia** Designación de los nuevos administradores Gerente General y Presidente; el señor Gerente General manifiesta que, varios compañeros que son miembros fundadores de la compañía, han demostrado poco interés en seguir coetorando con la empresa, motivo por el cual, pone a disposición de los señores accionistas su cargo para que otro compañero continue con la administración de la empresa; recordarles compañeros, que de conformidad los artículos 118, 231 y 270 de la Ley de compañías, la separación de los administradores podrá ser acordada en cualquier tiempo por la junta. El compañero Luis Andrango, motiona que se

proceda modificar la administración y los fiscalizadores, para que el actual Gerente General sea ratificado en su cargo para los próximos dos años; de común acuerdo y por unanimidad el señor Luis Quintero es ratificado en su cargo de Gerente General, y el compañero Franco Valencia, es designado como el actual Presidente. **Quinto punto del orden del día**: Designación de los Comisarios Principal y Suplente, el señor Luis Quintero, agradece a los compañeros por el respaldo para seguir al frente de la administración de la compañía para los próximos dos años, recordándoles compañeros que somos parte de una empresa, donde todos debemos arrimar el hombro para sacarla adelante; mociona a los compañeros Gualberto Mercado para comisario principal y a Luis Andrango para comisario suplente, los asistentes de manera generalizada aprueban la moción planteada, de esta manera los señores referidos quedan designados como comisarios.

GERENTE GENERAL
PRESIDENTE
COMISARIO PRINCIPAL
COMISARIO SUPLENTE

LUIS NEY QUINTERO VALENCIA
FRANCO SIGIFREDO VALENCIA QUIÑONEZ
GUALBERTO JONA MERCADO PRECIADO
LUIS MIGUEL ANDRANGO GUALAVISI

Relomando la reunión el señor Franco Valencia, asume la conducción de la Junta y el señor Luis Quintero continua en las funciones de secretario de la junta general. El señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar, caso contrario procederá clausurar la presente reunión; los accionistas manifiestan que por el momento no existe ningún tema más que tratar; recordándoles que de conformidad al Art. 246, inciso tercero y cuarto de la Ley de Compañías, el acta queda aprobada por cada uno de nosotros, luego de un receso de una hora autorizado por la Junta General, para elaborar el acta, los accionistas para constancia de lo actuado y aprobado por ellos, firman el documento.

ACCIONISTAS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
ANDRANGO GUALAVISI LUIS MIGUEL	2200117027	ECUATORIANO	
CAICEDO GUERRERO LUPE LEONOR	1600182962	ECUATORIANA	
CORTEZ QUINTERO JOSE DE LOS SANTOS	1705582566	ECUATORIANO	
MERCADO PRECIADO GUALBERTO JONA	0900937127	ECUATORIANO	
QUINTERO GETIAL GUSTAVO RODOLFO	2217104573	ECUATORIANO	
QUINTERO VALENCIA LUIS NEY	1311595107	ECUATORIANO	
SILVA BUCHELI FANNY ELIZABETH	1500345041	ECUATORIANA	
TITO SMITH DIEGO PAUL	2200978509	ECUATORIANO	
VEGA GARCIA VERMAN BENITO	1500747488	ECUATORIANO	
VALENCIA QUIÑONEZ FRANCO SIGIFREDO	0800534285	ECUATORIANO	
VALENCIA ZUNIGA ANDRES VICENTE	0906356503	ECUATORIANO	
VALLADOLID CASTILLO PEDRO ALEJANDRO	2100386933	ECUATORIANO	

Sexto punto del orden del día: Clausura.- Siendo las 22H00, el señor Presidente da por terminado la reunión, para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el Presidente y secretario que certifican lo resuelto en la presente junta.

Franco Valencia Quiñonez
PRESIDENTE

Luis Quintero Valencia
SECRETARIO